

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SWISSREST S.A.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2014, en las oficinas de la compañía, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los accionistas de la Compañía SWISSRET S.A.: los Señores Guillermo Zaldumbide y Andrés Bustamante.

Los accionistas representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre lo siguiente:

Actúa como presidenta de la Junta la Sra. Roxana Ammeter en calidad de Presidente Ad-Hoc, y como secretaria la Sra. Andrea Ammeter.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en los Art. 118 y 238 de la Ley de Compañías vigente y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración en el año 2013.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2013.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al Balance de Situación General al 31 de diciembre de 2013 y al Estado de Resultados del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.
- 4.- Conocimiento y aprobación del Informe de Estado de Flujos de Efectivo.
- 5.- Conocimiento y aprobación sobre el destino de utilidades.

Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Accionistas, en forma unánime resuelve:

PUNTO UNO.- Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, sobre su administración durante el año 2013. Luego del análisis respectivo, la Junta General aprueba el informe por unanimidad.

PUNTO DOS.- Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio 2013. Una vez analizado el informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad.

PUNTO TRES.- A continuación, se somete a consideración de la Junta General el Balance de Situación General al 31 de diciembre de 2013 y al Estado de Resultados del periodo de 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, los cuales son analizados individualmente, son aprobados por la Junta General.

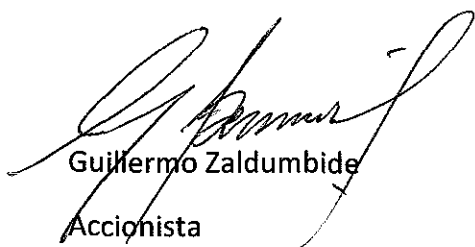
PUNTO CUATRO.- Se pone a consideración de la Junta General, el informe sobre el Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2013. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad.

PUNTO CINCO.- Luego de haber efectuado el análisis correspondiente a los resultados del ejercicio económico, se desprende que se ha obtenido una utilidad de \$ 13.524,57 dólares.

Sin tener más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Accionistas concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por la totalidad de los Accionistas de la Compañía que representa el 100% del capital social de la Compañía.

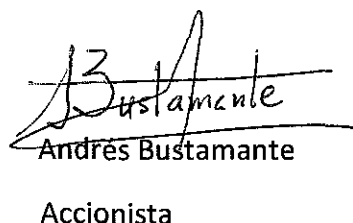
Siendo las 16 horas, se levanta la sesión.



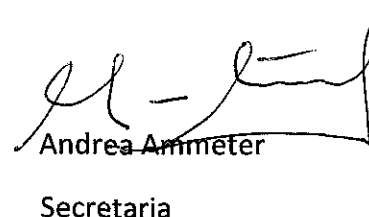
Guillermo Zaldumbide
Accionista



Roxana Ammeter
Presidenta Ad-Hoc



Andrés Bustamante
Accionista



Andrea Ammeter
Secretaria